

**ACTA DE INSPECCION AMBIENTAL RUIDOS**

<b>1. ANTECEDENTES</b>		
<b>Fecha de Inspección:</b> 16 de febrero de 2024	<b>Hora de inicio:</b> 22:00	<b>Hora de término:</b> 23:00
<b>Nombre de la fuente emisora de ruidos:</b> INVERSIONES AF SPA		
<b>Ubicación de la Unidad Fiscalizable:</b> Av. Borgoño 15480, Reñaca	<b>Comuna:</b> Viña del Mar	<b>Región:</b> Valparaíso
<b>RUT o RUN:</b> 77.480.708-K	<b>Teléfono:</b> Fabián Herrera Palma (administrador) (9)41269013	<b>Correo electrónico:</b> fablan@bloombar.cl
<b>Representante legal de la fuente emisora de ruidos:</b> Claudio Lagos Soto		<b>Domicilio:</b> Av. Borgoño 15480, Reñaca
<b>RUT o RUN:</b>	<b>Teléfono:</b>	<b>Correo Electrónico:</b> claudio@vivrufutbool.com
<b>2. MOTIVO DE LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN</b>		
<b>Denuncia:</b> Denuncias ciudadanas por ruidos provenientes desde la discoteca del restorán "Bloom"		
<b>Oficio:</b> _____		
<b>Otro:</b> _____		
<b>3. MATERIA ESPECÍFICA OBJETO DE LA INSPECCIÓN AMBIENTAL</b>		
Medición de Nivel de Presión Sonora (NPS)		
<b>4. INSTRUMENTOS DE CARÁCTER AMBIENTAL FISCALIZADOS</b>		
D.S. (MMA) N° 38/2011 ESTABLECE NORMA DE EMISIÓN DE RUIDOS GENERADOS POR FUENTES QUE INDICA/ Convenio de Colaboración de Fiscalización Ambiental entre la Superintendencia de Medio Ambiente y la Municipalidad de Viña del Mar (DA.13394/23).		

5. HECHOS CONSTATADOS Y/O ACTIVIDADES REALIZADAS				
<b>5.1. Características del receptor:</b>				
Siendo las 22:00 personal de la I. Municipalidad de Viña del Mar se constituyó en la vivienda receptora, denominada "Receptor 1", la cual es un departamento ubicado en el 7º piso de un edificio colindante a la fuente de ruido. En el receptor se establecieron los lugares con mayor exposición al ruido generado por la fuente o el recinto denunciado.				
Condiciones meteorológicas al momento de la medición: 15°C temperatura, despejado y sin viento				
<b>5.2. Características de la fuente emisora de ruidos:</b>				
El lugar denunciado corresponde al restaurant denominado Bloom Bar de Refiaca que se promociona con venta de cocteles, música y baile. Al momento de la actividad de medición de ruido, se encontraba en funcionamiento.				
El ruido se caracteriza por música envasada, risas, entre otros propios de la actividad productiva de la fuente.				
No se percibieron otras fuentes de ruido al momento de la actividad de fiscalización que alteraran las mediciones.				
<b>5.3 Mediciones</b>				
Las mediciones en el receptor 1 se realizaron entre las 22:00 y 23:00 hrs., según el siguiente detalle:				
1. Mediciones internas en una habitación con ventana abierta. Se midió en tres puntos dispuestos en triángulo, con tres mediciones de un minuto en cada punto.				
2. Medición externa, en un punto de la terraza con orientación directa a la fuente, con tres mediciones de un minuto en cada oportunidad.				
Las mediciones se realizaron con sonómetro marca Quest, modelo SOUNPRO SE/DL, número de serie BHG070013 y con calibrador marca Quest, modelo QC-10, número de serie QIG080088 ambos con su certificado de calibración vigente emitidos por el Instituto de Salud Pública, el 5 de agosto de 2022. (Certificados n°SON20220025 y n°CAL20220024, respectivamente).				
Las mediciones se realizaron en modo dB(A) Lento como lo establece el DS. N° 38/2011.				
El sonómetro se calibró el mismo viernes 16 de febrero, a las 16:00 horas.				
Los resultados de las mediciones puntuales del día 16 de febrero de 2024 fueron las siguientes:				
Punto		NPS eq dB (A) lento	NPS mín dB (A) lento	NPS máx dB (A) lento
1 (Medición interna, ventana abierta)	1	71,3	69,1	73,3
		70,0	68,0	71,8
		70,0	68,1	71,8
	2	70,6	67,2	72,5
		70,5	66,1	74,6
		71,6	67,4	74,0
	3	73,4	71,0	76,0
		74,1	69,0	76,9
		74,3	70,6	77,5
Punto		NPS eq dB (A) lento	NPS mín dB (A) lento	NPS máx dB (A) lento
2 (Medición externa)		75,2	73,3	77,8
		73,6	70,9	76,6
		74,4	72,2	77,5
Nota: estas tablas que compilan las mediciones deben ser por cada receptor.				
<b>5.4 Ruido de fondo: No afectaba la medición</b>				

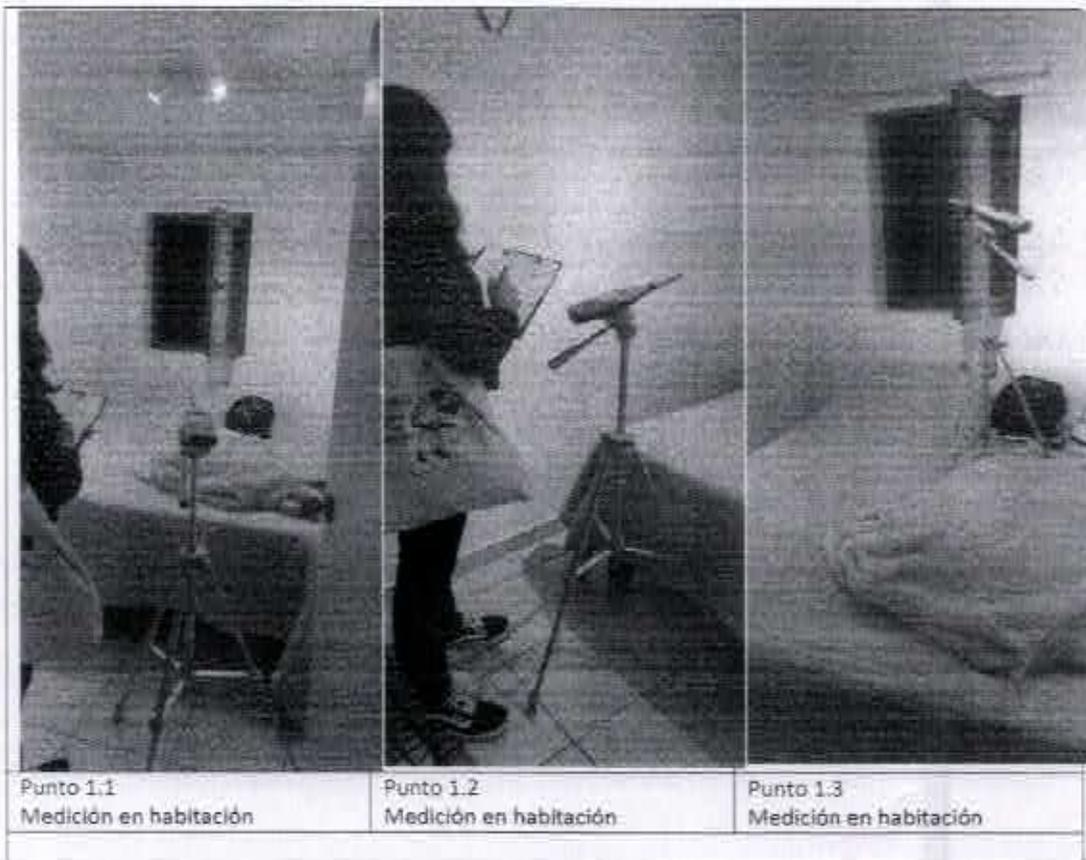
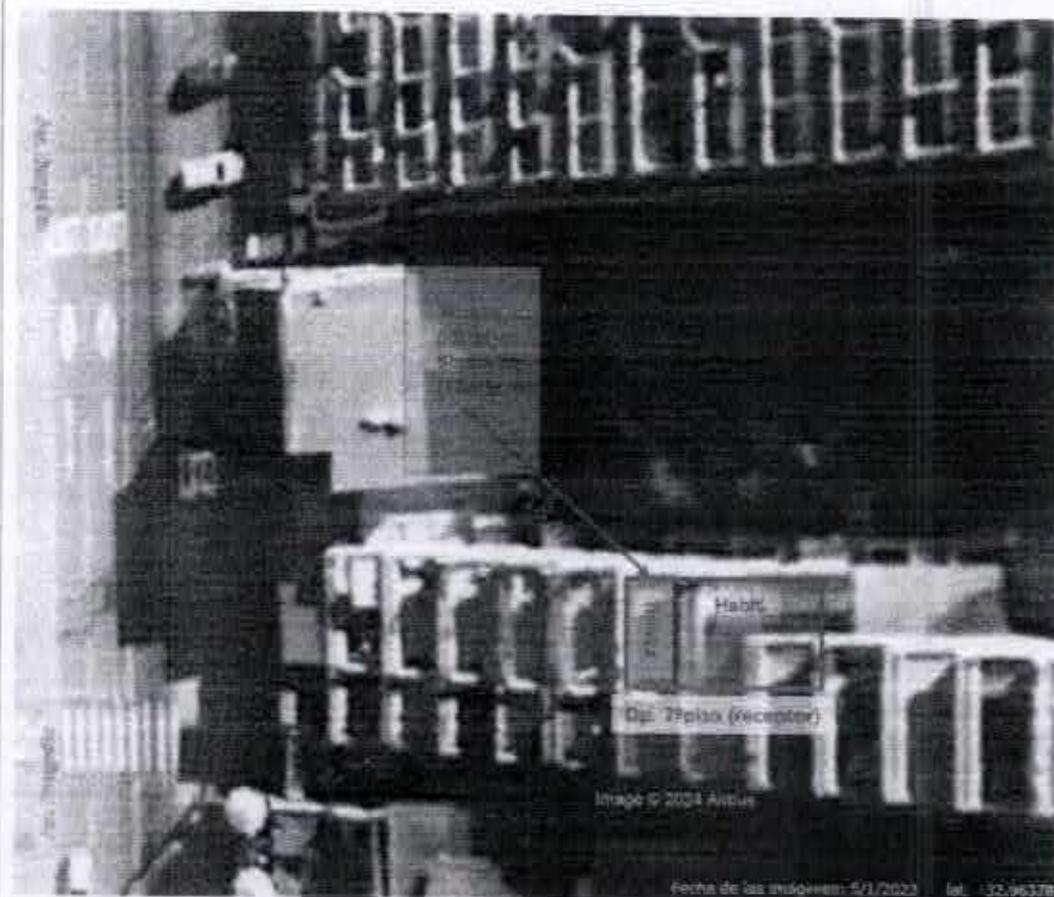


Imagen satelital que muestra la situación del emisor y receptor



EMISOR	Coordenadas UTM	RECEPTOR	Coordenadas UTM
Terraza posterior Bloom Bar	262029 N 6349840 E	Departamento 7º piso edificio Atalaya del Mar	262040 N 6349830 E
Datum WG5 84 Huso 195			

8. FISCALIZADORES /AS		
Nombre	Organismo	Firma
Patricia Peralta Pérez	I. Municipalidad de Viña del Mar	
Claudio Alvarado Solari	I. Municipalidad de Viña del Mar	
9. RECEPCIÓN DEL ACTA		
<p>11.1 El Encargado o Responsable de la Unidad Fiscalizable recibió copia del Acta: (Marque con x según corresponda)</p> <p>Si <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/></p>	<p>En caso de que el Acta no haya sido recepcionada, Indique el motivo:  Ausencia del Encargado <input checked="" type="checkbox"/> Negación de Recepción <input type="checkbox"/>  Otro <input type="checkbox"/>  Observaciones: (Detallar brevemente las circunstancias y/o acontecimientos ocurridos)</p>	

Firma por Encargado

Valeika Tapia  
18.703.762.K

